Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Cuer y Bars. su apersonas. Se atraygan
aver aspirand.o q. su Vel. conoci.do Que
nombran.do q. dhos Señores se acepte
en forma y dixeron Estavan prestos
a cumplir con las obligaz.nes de su
encargo
que atento es nezesario tomar las q.tas a
D. Diego Buitrago y Alz. Mayordo
mo depositario que a sido del Caudal
del posito de esta Villa desde S. Ju.
de Junio de mill sete.s y onze asta el
el proximo de el pres.te de su mayor
domo y tomadas para saber conoz
m.to y personas. se atraygan q. ello de
de luego de nombra con conform.d nos
braran q. Comisarios a los Señores
D. Fran.co Ordoñez Marin y D. Ju. Bu
trago y Aguilar quienes aceptaron
el nombram.to en forma y dixeron
Estavan promptos a el Cumplim.to de
sus obligaz.s
que siendo esenzial la prouidenzia de
poner prezio a los granos de trigo y ze